

para ligar su Hacienda de la pulpera por la Ataguía de la
Fuente de eloro en Cua Vista ácordo la Cui.ª Seabra dho An
chubo Conla. Solenidad acostumbrada y sede el testimonio
que se pide

Malicon. En este Ayuntamiento sea visto una proposición del Sr.
Dn Joseph de Arcaos y Moreno Sindico Personero del Comun
en razon de los daños que amenaza el Rio Conla vubra q.
á thomado Contra Serrata proponiendo el que se egecure
el Malicon que agnstraria de du años en adelante proue
tado y que esto sea ácordo de las Comunas por el ynteres q.
por ello en ello tienen, Si requeridos los Señores particula
res Hacendados no lo hicieren quedando á beneficio de
quellas lo que oi ocupa dho Rio exponiendo así la urgencia
como lo que Combina el ganax tiempo, habiendo Comfe
renciado sobre ello reconociendo la Cui.ª la necesidad q.
ai de hacer tal obra para evitar así el daño que
se puede seguir á las mismas Comunas en llegar como
esta proximo el que llega á dho Rio el vna
del de Texcia y Albacete. Reflexionando que por esto de
be contribuir como yntercuradas y que los particulares
que lo deben hacer segun el actual estado en que se
á puesto el Rio son los Señores de las Haciendas que
ai desde la Peña adra donde se egecure dho Malicon,
incluidos así el Molino que llaman de Mellado como
el de la Sierra; ácordo que el referido Sr. Sindico
Personero en seguida de los autos Judiciales q.
sobre ello pide que los otros Hacendados Conlas Com
munas en la parte que les toque concurran á prac
ticar y practicar el mencionado Malicon y todo